



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2025 - 116898 - -

/GUDES –GUTIC 20.1

San José de Cúcuta 25 de septiembre 2025

Señor
ANONIMO
Cúcuta, Norte de Santander

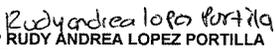
Asunto: Respuesta a PQR2S N° 759269-20250915 CRAET N° 39

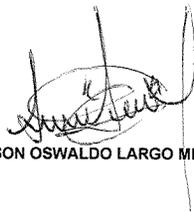
En atención a lo dispuesto en la sesión 39 del comité CRAET llevado a cabo el 22 de septiembre del 2025, en la que se dispuso tramitar a este Jefatura, me permito dar respuesta al señor peticionario, quien radico PQR2S el día 15/09/2025 mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias **“QUEREMOS SABER QUE HIZO EL DINERO QUE LE PIDIÓ ACADA POLICÍA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL DEL NORTE APROXIMADO 80 MIL PESOS POR POLICÍA QUE DEBÍA SUBSANAR POR LA PDA Y DEMÁS ACCESORIOS EL SEÑOR IT HERNÁNDEZ BASTOS LUIS ROBERTO PERTENECIENTE A TELEMÁTICA COMANDO DE POLICÍA CÚCUTA NECESITAMOS SABER QUE HIZO CON EL DINERO QUE LE PIDIÓ A LOS POLICÍAS O NOS ROBO A TODOS Y NO PASA NADA CON ESTOS ACTOS QUE COMETEN ESTOS POLICÍAS”**, en los siguientes términos.

A lo antes expuesto una vez analizada su solicitud y verificada por parte de esta Jefatura del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECUC, se pudo constatar que las novedades encontradas con los accesorios y elementos como cargadores, cables y estuches originales de las PDA A32 en la estación Ospina Pérez, las cuales fueron renovadas por PDA A55, fueron subsanadas por los funcionarios quienes voluntariamente realizaron el pago ante la empresa movistar acuerdo a las cotizaciones adjuntas por la empresa y realizadas a la cuenta autorizada N° 1043782022 movistar móvil a nombre de la Policía Nacional Caja General, procedimiento registrado a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidente en TIC SIGMA, mediante los tickets número MECUC-2025-5880, MECUC-2025-5913, MECUC-2025-5884 MECUC-2025-6293, los cuales se realizó con soportes de pago referencia N° M12797701, M9513599, M9153406, M7093770 por lo anterior los funcionarios del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no solicitan dinero para mantenimientos, reparaciones o accesorios de estos dispositivos, siendo que estos elementos son de propiedad de la empresa de telefonía movistar puesta al servicio de la Policía Nacional.

Atentamente,


Mayor **EFRAÍN ALEXANDER ENRIQUEZ ROSERO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones


Elaboró: PP RUDY ANDREA LOPEZ PORTILLA
MECUC/GUTIC


Revisó: IJ LEYSON OSWALDO LARGO MENDOZA
MECUC/GUTIC

Fecha de elaboración: 25/09/2025
Ubicación: D:/OFICIOS

Av. Demetrio Mendoza Calles 22 – 24 Barrio San Mateo
Teléfono: 5754780 EXT 21550
Mecuc.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

1DS–OF–0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2025 - 116982 - - /GUCES -GUTIC 20.1

San José de Cúcuta 25 de septiembre 2025

Señor
ANONIMO
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S N° 759269-20250915 CRAET N° 39

la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No.GS-2025-116898-MECUC de fecha 25 de septiembre del 2025, firmado por el Mayor EFRAIN ALEXANDER ENRIQUEZ ROSERO Jefe del Grupo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número N° 759269-20250915 CRAET N° 39 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 25 de septiembre de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 30 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

Atentamente,

Mayor **EFRAIN ALEXANDER ENRIQUEZ ROSERO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Rudy Andrea Lopez Portilla
Elaboró: PP RUDY ANDREA LOPEZ PORTILLA
MECUC/GUTIC

IJ Leyson Oswaldo Largo Mendoza
Revisó: IJ LEYSON OSWALDO LARGO MENDOZA
MECUC/GUTIC

Fecha de elaboración: 25/09/2025
Ubicación: D:/OFICIOS

Av. Demetrio Mendoza Calles 22 – 24 Barrio San Mateo
Teléfono:5754780 EXT 21550
Mecuc.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA